

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 30, Serie 2016-2017**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2016.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
3. Honorable Olga del Moral Sánchez
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable José Á. González Hernández
6. Honorable Alejandro Martínez Burgos
7. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
8. Honorable Grace Napolitano Matta
9. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
13. Honorable Héctor Sepúlveda Ramos
14. Honorable Daniel Santiago Rojas
15. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

16. Honorable Zayra Delgado Almodóvar

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 32
Resolución Núm. 30

Serie 2016-2017

Presentado por los honorables: Narciso J. Rodríguez Velázquez, Olga del Moral Sánchez, Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Willie A. Rosario Arroyo, Roberto Díaz Díaz, Grace Napolitano Matta, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Efraín Meléndez Arroyo, Alejandro Martínez Burgos y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA EXPRESAR NUESTRO RECONOCIMIENTO A JULIO CÉSAR ROJAS LÓPEZ, MEJOR CONOCIDO EN EL AMBIENTE ARTÍSTICO COMO ‘TITO ROJAS’ O ‘EL GALLO SALSERO’, AL DEDICÁRSELE ESTE AÑO LA CELEBRACIÓN DE NUESTRAS FIESTAS DE PUEBLO.”

POR CUANTO: El Artículo 2.001, inciso (a), de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” establece que los municipios podrán ejercer los poderes legislativos y ejecutivos en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomenta el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: Julio Cesar Rojas López, mejor conocido en el ámbito artístico como ‘Tito Rojas’ o ‘ El Gallo Salsero’, nació el 14 de junio de 1955 en nuestra ciudad de Humacao. Creció y se desarrolló en su ciudad natal, donde cursó sus estudios primarios y secundarios.

POR CUANTO: Desde temprana edad disfrutó del género musical de la salsa, cantándole a sus familiares y amigos. A pesar de la escasez de recursos económicos en su hogar, la influencia temprana de la música campesina y los boleros de tríos despertó en él un amor

por la interpretación, que lo llevó a hacer de la música una carrera profesional.

POR CUANTO: En el año 1974, tuvo la oportunidad de hacer una audición frente a *Pedro Conga y su Orquesta Internacional* interpretando el tema *Olvidate de mí*. Desde ese entonces, su carrera despuntó como intérprete.

POR CUANTO: Poco tiempo después, se unió al *Conjunto Borincuba*, dirigido por el maestro Justo Betancourt. Con esta orquesta participó en la grabación del tema *Con amor* (1978), el cual resultó un éxito.

POR CUANTO: Entre los años 1987 y 1988, fue parte de la orquesta *La Puerta Rican Power*, junto a ésta cantó versiones en salsa de los temas *Noche de boda* y *Quiéreme tal como soy*.

POR CUANTO: En el 1990, surgió la oportunidad de grabar como solista para el sello *Musical Productions*. Grabó el álbum *Sensual*, el cual rápidamente se posicionó como éxito en los mercados de Puerto Rico, Latinoamérica, el Caribe y los Estados Unidos; además de servirle de antesala para lanzarse al mercado europeo.

POR CUANTO: A este álbum le siguió la producción *Tito Rojas* (1992), con la cual cimentó su carrera como exponente de la salsa a nivel internacional. De este álbum se destacan los temas: *Nadie es eterno*, *Señora* y *Porque este amor*; temas que aún hoy día son aclamados por las multitudes que asisten a sus funciones y presentaciones.

POR CUANTO: A estos éxitos discográficos le han seguido una secuela de producciones con interpretaciones, llenas del sentimiento y carisma que distinguen a nuestro Tito Rojas; mencionamos algunas: *A mi estilo* (1992), *Por Derecho Propio* (1995), *Humildemente* (1996), *Pa' Pueblo* (1997), *Alegrías y Penas* (1999), *Rompiendo Noches* (2000), *Canta el Gallo: Éxitos* (2003),

y muchísimos otros que se suman a la cantera de interpretaciones, en sus más de treinta (30) años de trayectoria.

POR CUANTO: Ha obtenido el reconocimiento a su labor y trayectoria artística. Su aportación musical le ha llevado a posicionarse en la lista de éxitos latinos de *Billboard* en numerosas ocasiones. La industria discográfica le ha reconocido con el premio “*Doble Álbum de Platino*”, el *Premio Paoli* como “*Mejor Artista de Salsa del Año*” y el *Premio “ACE”*. Además, fue reconocido con la dedicatoria del Trigésimo Tercer Día Nacional de la Salsa de Puerto Rico, celebrado en el estadio *Hiram Bithorn*, el 13 de marzo de 2016.

POR CUANTO: Al presente, la fuerza de sus interpretaciones ha contribuido a mantener viva la tradición de la mejor escuela salsera dentro y fuera de Puerto Rico. Ha acumulado decenas de premios y ha pisado los más distinguidos escenarios del mundo.

POR CUANTO: El éxito acumulado a través de su carrera, no le ha robado ni un ápice de su sentimiento de pueblo, la esencia de barrio; siempre accesible, sencillo y simpático. Sus expresiones populares: “*Dale pa’ bajo*”, “*Perdona sa’e*”, “*Coje pa’ tu casa*”, son vivo ejemplo de la influencia en la jerga y sentir de nuestro país.

POR CUANTO: Es un privilegio para la Administración Municipal y para su Legislatura reconocer los éxitos y triunfos de un hijo de nuestro terruño que ha trascendido los lindes de nuestra patria, elevando su nombre a nivel internacional.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Expresamos nuestro reconocimiento a Julio César Rojas López, mejor conocido en el ambiente artístico como ‘Tito Rojas’ o ‘El Gallo Salsero’, al dedicársele este año la celebración de nuestras Fiestas de Pueblo.

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Se hará entrega de la presente Resolución a Julio César Rojas López, durante los actos de celebración de nuestras Fiestas de Pueblo.

SECCIÓN 4: Se enviará copia de esta Resolución a la Oficina del Alcalde, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, a la Oficina Municipal para el Desarrollo Turístico y a los medios de comunicación regionales y locales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2016.


Víctor M. Velázquez Casillas

Presidente


Ebidí Vázquez Fontánez

Secretario

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 28 DE OCTUBRE DE 2016 Y FIRMADA POR MÍ, EL 31 DE OCTUBRE DE 2016.



Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde